



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 16 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190021800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gloria Esperanza Guerrero	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guardia Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui	12/02/2024	Auto Decide
17614408900220230016500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Juan José Sotelo Zuluaga	Tulia Lucila Calvo Chalarca	12/02/2024	Auto Decide
17614408900220230020300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Oliva Bañol Motato	Carmen Tulia Pescador Largo	12/02/2024	Auto Decide
17614408900220130019900	Ejecutivo	Bbva Colombia	Bernardo Rodas	12/02/2024	Decreta Medida
17614408900220130018100	Ejecutivo	Bbva Colombia	Adiela Cecilia Ossa	12/02/2024	Decreta Medida
17614408900220150001900	Ejecutivo	Henry Calvo B	Rubén Antonio Morales	12/02/2024	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

be3e21d3-e7bc-48ea-bb07-9f4d7b190b21